

DISTEMCA SA
INFORME COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Guayaquil, 24 DE Abril del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTEMCA SA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2014

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria y se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

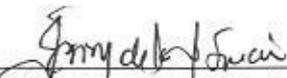
Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia Para el desempeño de mis funciones de Comisario y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en **DISTEMCA SA** garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



CBA. JENNY DE LA A SANCAN
CI 0909069981
COMISARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 090906998 -1
 DE LA A SACAN JENNY DEL ROCIO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 05 JUNIO 1976
 010- 0322 05866 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1976



Jenny de la A Sacan

ECUATORIANA***** E333311122
 CASADO CESAR SERBANO JACOME
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TEOFILO DE LA A
 NORA SANCAN
 GUAYAQUIL 07/08/2003
 07/08/2015
 REN 0502796
 Gyn



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 8705/2011

290-0010 NÚMERO
 0909069981 CÉDULA

DE LA A SACAN JENNY DEL ROCIO

GUAYAS	PLAYAS
PROVINCIA	CANTON
GRAL VILLAMIL / PLAYAS	-
PARROQUIA	ZONA

Jenny de la A Sacan
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



enjoSh